

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 40/2017
Santiago, 11 de Julio de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-103-LR17 “Evaluación de Tecnología Estratégica Nuclear de Chile”;
- c) El artículo 37 del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) El punto 7.1 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-103-LR17 “Evaluación de Tecnología Estratégica Nuclear de Chile”

RESUELVO:


Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 24 de julio de 2017, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-103-LR17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Bárbara Nagel Araya	8.953.010-5	Jefe de Oficina de Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia	barbara.nagel@cchen.cl
Carmen Silva Gundelach	7.216.530-6	Representante de Jefe de División Productos y Servicios	carmen.silva@cchen.cl
Mauricio Lorca Miranda	8.029.864-1	Jefe de División de Investigación y Aplicaciones Nucleares	mauricio.lorca@cchen.cl
Mauricio Lichtemberg Villarroel	6.607.029-8	Jefe de División de Seguridad Nuclear y Radiológica	mauricio.lichtemberg@cchen.cl

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 40/2017
Santiago, 11 de Julio de 2017

Oscar Barahona Padilla	14.454.709-8	Jefe de División Personas	oscar.barahona@cchen.cl
Guillermo Parada Carvacho	4.660.815-1	Jefe de Departamento de Ingeniería y Sistemas	guillermo.parada@cchen.cl




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcríbase para conocimiento a la Sección Adquisiciones.

GPC/FRC.